




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Sociología
II.- La identificación del documento:	“1 Acta de Consejo Técnico, consistentes en 1 foja”
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, matrícula escolar, calificaciones, referencias personales, referencias laborales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual por la plataforma ZOOM los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología, directora Dra. Yolanda Fca. González Molohua, secretaria Mtra. Erika López Barrera, consejera universitaria Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, consejera Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez y consejero Mtro. Aldo Colorado Carvajal, para tratar los siguientes-----

ASUNTOS ACADÉMICOS:-----

1. Revisión de solicitudes para la experiencia educativa TERMINAL I: Feminismo y desarrollo del género, 4 horas SEC4, de acuerdo a lo señalado en el aviso publicado el pasado 20 de agosto de 2021.-----
2. Presentación de resultados del examen de oposición interno realizado para la interesada en impartir las dos secciones de la experiencia educativa Teoría Sociológica de las Organizaciones.-----

ASUNTOS ESCOLARES:-----

3. Solicitud de la alumna ~~NI-ELIMINADO 1~~ ~~N2-ELIMINADO 102~~ para contar con la asesoría externa para la elaboración de su trabajo recepcional por parte de la Mtra. Sara Amelia Espinos Islas, se anexa curriculum.-----
4. Solicitud de ingreso a Sociología por cambio de programa educativo por parte del C. ~~N3-ELIMINADO 1~~ ~~N4-ELIMINADO 1~~ quien cursa con estudios incompletos de la licenciatura en Tecnologías Computacionales.-----

ASUNTOS GENERALES:-----

5. Situación que guarda la propuesta para colocar un bici-estacionamiento al interior de la Unidad Académica de Humanidades.-----

ACUERDOS:-----

Primero. La Dra. Yolanda Fca. González Molohua presentó el curriculum de Grecia Jurado Azuara única solicitante para la experiencia educativa TERMINAL I: Feminismo y desarrollo del género, quien sólo cuenta con experiencia como adjunta. Dado que Grecia Jurado Azuara no ha impartido la experiencia educativa en cuestión, por unanimidad se acuerda que la solicitante participe en un examen de oposición interno donde el jurado estará integrado por la Dra. Mayabel Ranero Castro, el Mtro. Arturo Narváz Aguilera y la Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez como representante del Consejo Técnico, el examen será el 30 de agosto del presente año a las 13:00 horas.-----

Segundo. El Mtro. Aldo Colorado Carvajal informó el resultado del examen de oposición interno para las dos secciones de la experiencia educativa Teoría Sociológica de las Organizaciones, el cual consiste en declarar desiertas ambas secciones porque la demostración práctica y el trabajo escrito obtuvieron un puntaje bajo. Por unanimidad se acuerda que debe emitirse otro aviso para las dos secciones de dicha experiencia educativa.-----

Tercero. Por unanimidad se acuerda autorizar la solicitud de asesoría externa para que la alumna ya mencionada elabore su trabajo recepcional.-----

Cuarto. Por unanimidad se acuerda nombrar a los maestro José Carlos López Hernández y Ernesto Manuel García Mestizo para entrevistar al ~~N5-ELIMINADO 1~~ y valorar su interés por estudiar la carrera de Sociología.-----

Quinto. La Dra. Yolanda Fca. González Molohua relató que la Mtra. María de los Ángeles Muñoz González como enlace de sustentabilidad le envió una propuesta para que en la Unidad Académica de Humanidades se instale un estacionamiento de bicicletas, pero al tratarse de un espacio compartido es necesario contar con la anuencia de las demás facultades, incluida la administradora, quien indicó que también se consultara al Mtro. José Luis Martínez Suárez. Después de realizar la consulta el director de la Facultad de Historia respondió que él debía consultar a su comunidad pero hasta que retornaran a actividades presenciales. Por unanimidad se sugiere a la Dra. Yolanda González Molohua que solicite la instalación del estacionamiento de bicicletas dado que la mayoría de las y los directores manifestaron estar de acuerdo.-----

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las dieciocho horas del día al principio señalado. DAMOS FE.-----


Dra. Yolanda Fca. González Molohua


Mtra. Erika López Barrera

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez

Mtro. Aldo Colorado Carvajal

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 PDPPSOE
V
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."